



AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO DE MURCIA

Plaza de la Constitución nº 1
30320 FUENTE ALAMO (MURCIA)

MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº02/2019, DE GENERACIÓN DE CRÉDITO

INFORME DE INTERVENCIÓN.

Visto que por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 21 de noviembre de 2018, se ha resuelto conceder al Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia una ayuda por importe de **4.860,00 euros** con la finalidad de colaborar en la financiación de los gastos que se deriven del Programa **“EUROEMPLOO SALUD MENTAL DENTRO DEL PROGRAMA OPERATIVO FSE REGIÓN DE MURCIA 2014-2020”**.

Visto el Presupuesto General vigente, en el que no aparece previsión para esta finalidad.

Vista asimismo, la Base de Ejecución Octava del Presupuesto General vigente, dispone lo siguiente:

“OCTAVA.- 1.- Generan automáticamente crédito en el Estado de Gastos, mediante la tramitación del oportuno expediente de modificación de crédito, los ingresos que a continuación se indican y en la forma que se señala:

- a. Subvenciones para gastos corrientes de carácter finalista no previstos inicialmente en el presente Presupuesto, mediante la creación de las partidas de gastos necesarias para la aplicación de los citados recursos a la finalidad para la que fueron concedidos.
- b. Subvenciones para gastos de capital de carácter finalista no previstos inicialmente en el presente Presupuesto, en la misma forma y condiciones que las señaladas en el apartado 1 de la presente base.

2.- Por la Intervención municipal se tramitará el oportuno expediente de modificación de crédito codificando la nueva partida de gasto generada por subvención concedida, atribuyéndole el grupo de programa y clasificación económica que correspondan conforme a la naturaleza del gasto.

3.- Mensualmente la Alcaldía Presidencia remitirá a la Comisión de Transparencia y Participación Ciudadana copia completa de los expedientes de modificación de crédito por generación de crédito que se hayan producido en dicho periodo”

De conformidad con la Base de ejecución indicada, el ingreso referido ha generado un crédito **4.860,00 euros**, tramitándose para su formalización la presente **Modificación de Crédito nº2** del Presupuesto General vigente, de generación de crédito, conforme al siguiente detalle:

Partida	Denominación	Importe euros.
Ingreso 45061	AYUD.PROG.EUROEMPLOO SALUD MENTAL (RES.21/11/2018)	4.860,00 €
Gastos 231.13102	CONTRATACIÓN PROJ.EUROEMPLOO SALUD MENTAL	4.860,00 €

En Fuente Alamo de Murcia, documento firmado electrónicamente.
EL INTERVENTOR